

INFORME DE COMISARIO

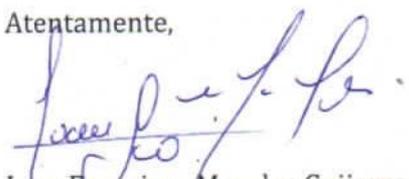
Quito, 05 de febrero de 2016

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de TEC-TALLER ARQUITECTURA & URNANISMO AUC S.A.

1. Tras haber revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, y su correspondiente Estado de Resultados del mismo período, los mismos que son responsabilidad de la administración de la compañía.
Mi responsabilidad es expresar una opinión por dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. La sociedad se constituye según escritura pública como TEC-TALLER ARQUITECTURA & URNANISMO AUC S.A., con fecha 08 de octubre de 2015, por lo cual hasta el 31 de diciembre de 2015 que se revisa los Estados Financieros no presenta actividad económica alguna.
Por lo que la información enviada a los entes de control como SRI y Superintendencia de Compañías, es únicamente con el registro del aporte de capital legalmente constituido.
3. Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a la normativa dispuesta por los entes de control, bajo una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



Juan Francisco Morales Guijarro

Comisario Principal

TEC-TALLER ARQUITECTURA & URNANISMO AUC S.A.